MODIFICACIÓN BASES DE PROMOCIÓN
"ALWAYS ON APP VERANO 2025"

En Santiago de Chile, a 3 de febrero de 2025, Decathlon Chile SpA, Rut 76.507.443-6, con domicilio en Avenida Francisco Bilbao 8750, Local 2001, Comuna de Las Condes, en adelante también "Decathlon" o el "Organizador".

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Decathlon se encuentra desarrollando una promoción denominada "ALWAYS ON APP", que se está llevando a cabo entre el 15 de febrero de 2025 y el 31 de febrero de 2025, y cuyas bases se encuentran protocolizadas en la notaría de don Alvaro González Salinas, con fecha 15 de enero de 2025, y publicadas en el siguiente link: https://www.decathlon.cl/content/91-bases-legales.

CLÁUSULA SEGUNDA: ENMIENDA DE BASES

En virtud de lo establecido en la cláusula DÉCIMO TERCERO de dichas bases, y por la cual se reserva el derecho de modificar las bases de la promoción, es que Decathlon viene a modificar los términos de la promoción, particularmente la cláusula SEXTA, según se señala a continuación:

SEXTO – ENTREGA DE LA GIFT CARD

El equipo de Decathlon Chile que se encuentre a cargo de la actividad será el encargado de hacer entrega de las Gift Cards respectivas a todos los clientes, mediante su envío al correo electrónico asociado a la cuenta Club Decathlon con la cual se realizó la compra.

Dicho envío será realizado el día lunes siguiente a la fecha de compra, ***con excepción de las compras realizadas un domingo, ya que en ese caso, la gift card se entregará el día lunes subsiguiente****. Siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones señaladas en la cláusula tercera, y cumpliendo con los requisitos y exclusiones establecido en la cláusula cuarta de las presentes Bases. Se deja expresamente señalado que en caso de haberse realizado la compra un día lunes, la Gift card será enviada el lunes siguiente.*

Decathlon no podrá ser considerada responsable en caso de que el cliente no reciba la Gift Card debido a un error en los datos de contacto facilitados por éste.

Las Gift Card ofrecidas no podrán dar lugar, por parte de los beneficiarios, a litigio alguno, ni a la devolución de su contravalor en efectivo, ni a su sustitución o canje total o parcial por ningún motivo.

Todo lo demás en las bases se mantiene igual.

CLÁUSULA TERCERA: INFORMACIÓN, PUBLICACIÓN Y PROTOCOLIZACIÓN DE LAS BASES.

Decathlon cumple con el deber de información de las presentes bases legales mediante la publicación de una copia en su página web www.decathlon.cl.

Las presentes bases legales se encuentran protocolizadas. Para obtener una copia de la protocolización, deberá dirigirse a las oficinas de Decathlon, ubicada en Av. Francisco Bilbao 8750, local 2001, Comuna de Las Condes.